PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Santa Rosa de Cabal, 1 de julio del 2025

Señor:

PAULO CESAR GÓMEZ HOYOS

Alcalde Municipal Santa Rosa de Cabal

Ciudad

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito presentar la propuesta para desarrollar el contrato de prestación de servicios de apoyo, cuya información y objeto se relaciona a continuación.

PROPONENTE:	YENI LORENA FLOREZ FLOREZ
CEDULA:	1093228286
DIRECCIÓN:	CALLE 17 # 15-30
MUNICIPIO:	SANTA ROSA DE CABAL
TELÉFONOS DEL PROPONENTE:	3207765478
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE:	yenifloresgarces@gmail.com
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES CALENDARIO
FECHA PROPUESTA:	1/07/2025

OBJETO DE LA PROPUESTA:
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA ESPODE 2025.

ALCANCES DEL OBJETO

1. Apoyar el programa de iniciación y formación deportiva en la modalidad de levantamiento de pesas, con la conformación y atención con tres (3) grupos en la zona urbana centro comuna IV, de diez (10) niñas, niños y adolescentes, con una intervención de dos (2) sesiones de entrenamiento semanales para cada grupo según lineamientos metodológicos asignados por la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

2. Apoyar el programa de iniciación y formación deportiva en la modalidad de levantamiento de pesas, con la conformación y atención con un (1) grupo de diez (10) niñas, niños y adolescentes, descentralizado en la comuna I ò II, III, V, con una intervención de dos (2) sesiones de entrenamiento semanales según lineamientos metodológicos asignados por la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

3. Realizar al menos dos acciones mensuales de promoción, convocatoria y/o acompañamiento al proceso de las inscripciones de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del programa ESPODE 2025, según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

4. Planificar, secuenciar y sistematizar el proceso de iniciación y formación deportiva, por medio del plan pedagógico y el plan semanal de actividades, en los formatos asignados según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

5. Realizar la valoración y el control de los diferentes grupos intervenidos por medio de la aplicación de la batería de test pedagógicos técnicos en los formatos asignados durante la vigencia del contrato, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

6. Realizar el registro de la información mensual de los beneficiarios de los grupos a su cargo de forma física y digital mediante los formatos de hojas de vida, listado de focalización y control de asistencias, entregando la estadística y reporte de información en el respectivo informe y en el mecanismo de captura del observatorio de la subsecretaria de deporte y recreación para el seguimiento del plan de acción.

7. Realizar la custodia, cuidado y buen uso de la implementación deportiva que esté bajo su cargo, debiendo reintegrarla a la Subsecretaría de Deporte y Recreación o a quien esta autorice, una vez finalizado el contrato o antes si así se requiere, así mismo velar con sus deportistas por el cumplimiento de los reglamentos para el uso adecuado de los escenarios deportivos.

8. Asistir y participar de las reuniones del comité técnico- metodológico y capacitaciones a las que sea convocado por parte de la Subsecretaría de Deporte y Recreación y/o la Secretaría de Desarrollo Social.

9. Realizar una (1) reunión de padres de familia o acudiente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que conforman los grupos de la modalidad deportiva a su cargo, en la vigencia del contrato, con el fin de socializar y retroalimentar los procesos de formación deportiva, de acuerdo a los requerimientos de la supervisión.

10. Apoyar la organización (planeación, ejecución y evaluación) del Festival deportivo de las ESPODE 2025, evidenciando la participación activa de sus deportistas a cargo.

11. Apoyar las jornadas sociales, eventos y actividades deportivas, recreativas y de actividad física que sean asignadas por la Subsecretaria de Deporte y/o Secretaría de Desarrollo Social.

CONDICIONES CONTRACTUALES

PLAZO:	Cuatro (4) meses.
VALOR DE LA PROPUESTA:	Nueve millones de pesos ($9.000.000,00).
FORMA DE PAGO:	Cuatro (4) actas parciales mensuales de UN DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.250.000,00)

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar

FIRMA Yeni Lorena Florez
NOMBRE YENI LORENA FLOREZ FLOREZ
CC 1093228286